



15

Ciudad, 2022- 08- 05.

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de la Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/ó Ref: Respuesta a las observaciones a la solicitud de cotización ABS 33.

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite responder a las observaciones hechas dentro de los tiempos establecidos a la solicitud de cotización relacionada en el asunto. A continuación, nuestras respuestas a cada oferente:

MICROTEL S.A.S

1.

- **Observación 1** La entidad solicita en los requisitos técnicos que el canal sea Partner Platinum de la siguientes forma.

3	CERTIFICACIÓN PARTHER PLATINUM	El Oferente debe presentar documento mediante el cual acredite ser Partner Platinum, con el fin de que garantice conocimiento certificado al momento de que se escalen incidentes o requerimientos.
---	---	---

Teniendo en cuenta que no todos los fabricantes cuentan con el mismo nombramiento de membresía. solicitamos a la entidad solicitar de manera diferente, conservando las máximas categorías en Colombia (Platinum, Oro, Gold. Etc) y así cumplir con la certificación que requiere el proceso sin cerrar la posibilidad de que otros fabricantes participen.

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite informar que no se acoge a su observación toda vez que, validando las diferentes casas matrices de Antivirus dentro sus categorías partners manejan la certificación que actualmente la institución está solicitando dado que la Institución debe garantizar que el proveedor que resulte adjudicado al proceso cuente con el conocimiento, trayectoria, experiencia teniendo en cuenta la infraestructura tecnológica que tiene la Universidad de Cundinamarca en cada Unidad Regional para el despliegue, soporte y requerimientos que se puedan presentar.



SUMINISTROS OBREAS Y SISTEMAS SAS

1.

- en lo referente al numeral 3.1 REQUISITOS TECNICOS, Item N° 3 la Universidad indica que el oferente debe aportar certificación de partner nivel Platinum, sin embargo es de aclarar que para ciertas marcas el nivel maximo de partner para colombia es GOLD por tal motivo amablemente solicitamos que dicho requerimiento se modifique quedando de la siguiente manera:

3	CERTIFICACIÓN PARTHER PLATINUM O GOLD	El Oferente debe presentar documento mediante el cual acredite ser Partner Platinum O GOLD , con el fin de que garantice conocimiento certificado al momento de que se escalen incidentes o requerimientos.
---	---	--

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite informar que no se acoge a su observación toda vez que, validando las diferentes casas matrices de Antivirus dentro sus categorías partners manejan la certificación que actualmente la institución está solicitando como máxima, así las cosas, para la Institución es importante que el que el proveedor que resulte adjudicado al proceso cuente con el conocimiento, trayectoria, experiencia teniendo en cuenta la infraestructura tecnológica que tiene la Universidad de Cundinamarca en cada Unidad Regional para el despliegue, soporte y requerimientos que se puedan presentar.

2.

- en lo referente a los REQUERIMIENTOS ADICIONALES la universidad señala que Debe contar con un sistema de mesa de ayuda con registros de tickets, en una herramientacertificada en procesos ITIL, amablemente solicitamos que el cumplimiento de dicho requerimiento sea a traves del proponente o del fabricante de la solucion ofertada

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar que la mesa de ayuda para registro, control y seguimiento de tickets que se le entregará a la Institución debe cumplir con la certificación solicitada particularmente si es de propiedad del proponente o del fabricante.

TELEFÓNICA

1.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ADOr001_V8

– Fusagasugá –

Página 3 de 3



Bogotá D.C., miércoles 12 de agosto del 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Dirección: Diagonal 18 # 20-29
Email: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.do
Bogotá D.C.

Asunto: Observaciones prepliegos proceso INVITACIÓN 016

Apreciados Señores:

Dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de la referencia, respetuosamente nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones a los Prepliegos:

Observación 1.

1. La Regla

Criterios Financieros Habilitantes. Se entenderá que queda habilitado el proponente que cumpla con el criterio mínimo de acuerdo con los siguientes indicadores

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite informar que las observaciones allegadas por el Oferente no corresponden para con el proceso de solicitud de cotización ABS 33 cuyo Objeto a contratar: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES”.

Cordialmente,

DANIEL ANDRES ROCHA RAMÍREZ
Director de Sistemas y Tecnología.

Proyectó: Área de Servicios Tecnológicos
15 - 30.7

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



32.

Fusagasugá, 2022- 08- 08.

Señores,
MICROTEL
Atn.: **JAZMÍN BERMÚDEZ V**
Ciudad.

REF: Respuesta a observaciones ABS 33.

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo con el fin de dar respuesta a las observaciones allegadas el día 04 de agosto de 2022 dentro del proceso para contratar la ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES en los siguientes términos:

Observación:

[...]

Observación 2. Solicitamos a la entidad donde encontramos los indicadores financieros que pide el proceso, de esta forma poder demostrar capacidad de operación endeudamiento y solidez de la empresa que se presenta.”

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca informa que el proceso de selección para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES se adelanta mediante contratación directa y no se exige capacidad financiera como requisito para la presente contratación. Por lo anterior no se acoge su observación.

Observación:

[...]

Observación 3. Solicitamos a la entidad los códigos y experiencia que debe pedir el proceso con el fin de demostrar proyectos afines que se hayan ejecutado correctamente lo cual le da a la entidad tranquilidad de experiencia

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ADOr001_V8

– (SEDE FUSAGASUGA)–

Página 2 de 2

en el producto y/o objeto a contratar. De no tenerlos solicitamos a la entidad incluirlos en el proceso con el fin de que seamos empresas que comercialicemos con estas tecnologías y buenas prácticas del objeto a fin y de esta forma demostrar experiencia en el mercado.”

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca NO ACOGE la observación en razón a que para el proceso de selección procede la modalidad de contratación directa, por lo tanto, no se solicita acreditar experiencia o Códigos UNSPSC.

Cabe resaltar que la Universidad busca que los contratistas sean idóneos para prestar los servicios y suministrar los bienes que se requieren, por ello, las especificaciones técnicas contienen las exigencias las cuales deberán ser cumplidas por todos aquellos quienes pretendan participar en el proceso de contratación. Así mismo, se resalta que las condiciones establecidas en el proceso de contratación buscan garantizar la pluralidad de oferentes.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yeisson Ríos Romero
Oficina de Compras

32.1-18.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (SEDE FUSAGASUGA)–



ADOr001_V8

Página 1 de 1

32.

Fusagasugá, 2022- 08- 08.

Señores,
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
Atn.: **Leonardo Bobadilla Jimenez**
Gerente de cuenta Empresas (educación)
jorge.bobadilla@telefonica.com
Ciudad.

REF: Respuesta a observaciones ABS 33.

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informar que, una vez revisadas las observaciones presentadas mediante correo el día 04 de agosto de 2022 dentro del proceso para contratar la ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES, se encontró que estas no tienen relación con el objeto que pretende contratar la Universidad, como se evidencia a continuación:

Bogotá D.C., miércoles 12 de agosto del 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Dirección: Diagonal 18 # 20-29
Email: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.do
Bogotá D.C.


Asunto: Observaciones prepliegos proceso INVITACIÓN 016

Apreciados Señores:

Dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de la referencia, respetuosamente nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones a los Prepliegos:

Teniendo en cuenta lo anterior, estas no serán sujeto de verificación pues se hace referencia a un proceso que no se encuentra en desarrollo por parte de la Entidad.

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: *Yeisson Ríos Romero*
Oficina de Compras

32.1-18.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*